

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 220					Fecha: 14/12/2021	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2018 00985	Ordinario	AURA MARIA HUERTAS FONSECA	ANA FRANCISCA ROJAS ROJAS	Auto ordena correr traslado De la oposición presentada por la curadora ad litem de la parte demandada, córrase traslado a la parte demandante, conforme lo dispuesto en el artículo 370 del Código General del Proceso.	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2019 00249	Abreviado	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S	EDILBERTO JAVIER LAMADRID SANCHEZ	Sentencia Anticipada Declarar no probada la excepción de Inexistencia de la obligación propuesta por la curadora ad litem del demandado.	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2020 00055	Ordinario	ZONIA EULALIA CORTEZ LOPEZ	CLEMENTINA GONZALEZ GONZALEZ	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ORDENA EMPLAZAMIENTO	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2020 00199	Ordinario	FRANCISCA MARÍA BOHADA BALAGUERA	RICARDO ANTONIO CEPEDA GARCÍA	Agreguese a autos LAS FOTOGRAFIAS DE LA VALLA	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2021 00602	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HUMBERTO VARGAS HURTADO	Auto resuelve retiro demanda	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2021 00984	Ejecutivo Singular	CRODA COLOMBIA SUCURSAL DE CRODA DEL BRASIL LTDA - CRODA SUCURSAL COLOMBIA -	J R LAB GLOBAL INVERSIONES SAS	Auto decreta medida cautelar	13/12/2021	2
11001 40 03 002 2021 00984	Ejecutivo Singular	CRODA COLOMBIA SUCURSAL DE CRODA DEL BRASIL LTDA - CRODA SUCURSAL COLOMBIA -	J R LAB GLOBAL INVERSIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2021 00986	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CAMILO ANDRES MOYANO BECERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2021 00986	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CAMILO ANDRES MOYANO BECERRA	Auto decreta medida cautelar	13/12/2021	2
11001 40 03 002 2021 00992	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JULIO CESAR CORREDOR FLOREZ	Auto decreta medida cautelar	13/12/2021	2
11001 40 03 002 2021 00992	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JULIO CESAR CORREDOR FLOREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2021 00994	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	NIDIA GARCIA BENAVIDEZ	Auto inadmite demanda	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2021 00996	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JUAN CAMILO PRECIADO CUARAN	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2021 00998	Ordinario	RUY DA ROCHA PRODUCTOS CERAMICOS LTDA GRUPO DAROCHA	CERAMICAS MILENIO SAS	Auto inadmite demanda	13/12/2021	1
11001 40 03 002 2021 01000	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JOSE ALFONSO BOHORQUEZ SUAREZ	Auto decreta medida cautelar	13/12/2021	2
11001 40 03 002 2021 01000	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JOSE ALFONSO BOHORQUEZ SUAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/12/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO